



Versión Estenográfica

COMPARECENCIA

LICENCIADO LUIS ARMANDO BAÑOS RENDÓN
SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Ante las Comisiones de:

Desarrollo Económico y Trabajo; Turismo; Artesanías y Minería.

03 de diciembre de 2024



Secretaría de Servicios Parlamentarios ~ Dirección de Diario de los Debates

*Comparecencia ante Comisiones
Secretaría del Trabajo y Previsión Social*

Presidencia:

Marco Tulio Sánchez Alarcón.

Gracias, diputada secretaria.

Licenciado Armando Baños Rendón, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo. La presente comparecencia se realiza y asiste en cumplimiento a una obligación constitucional derivada de los artículos 73 y 89 de nuestra Constitución Política local, por lo que este acto se realiza bajo los principios constitucionales que establece la relación corresponsable entre los poderes ejecutivo y legislativo.

El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fecha 20 de noviembre del presente año, aprobó por unanimidad el acuerdo parlamentario por medio del cual se llama a comparecer a la encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno y a las y los secretarios de despacho para la glosa del Tercer Informe de Gobierno de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda y se fijan las reglas para el desahogo de las comparecencias en razón de lo anteriormente expuesto.

La presente sesión de comparecencia se desarrollará de la siguiente manera:

Previo a la lectura que realice la compareciente, esta Presidencia, tomará protesta de decir la verdad al funcionario y le señalará la obligación constitucional de dar respuestas a cada uno de los cuestionamientos que le

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

formulen las y los diputados. La Secretaría dará lectura al documento que contenga la síntesis en su informe para lo cual contará con un tiempo de hasta 15 minutos.

Finalizada la lectura y esta Presidencia abrirá la etapa de preguntas y respuestas y réplicas.

La etapa se desahogará con la participación de la diputada o el diputado registrado para formular preguntas a nombre de su grupo o representación parlamentaria conforme a los siguientes términos.

Las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta 10 minutos para formular sus preguntas a los comparecientes. Al término de la intervención de la diputada o el diputado en turno, esta Presidencia, procederá al uso de la palabra a la o el servidor público para que responda de manera concisa, ocupando el tiempo de hasta 15 minutos.

La diputada o el diputado podrá hacer uso del derecho de réplica contando con un tiempo de hasta cinco minutos. Al término de dicha intervención, esta Presidencia, concederá el uso de la palabra a la siguiente diputada o diputado en el orden de la lista de oradores, procediéndose en los mismos términos señalados anteriormente. La etapa de preguntas y respuestas y réplicas se desahogará en el orden de participación siguiente: Morena, PAM, PRI, Partido Verde, PT, PRD. Segunda ronda, Morena, Partido Verde, PRI. Tercera ronda, Morena.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Una vez agotadas las participaciones registradas, esta Presidencia, dará procluida la comparecencia programada y procederá a la clausura de la sesión. Asimismo, con fundamento en los artículos 26, fracción VII, 49 y 107 de la ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto al compareciente. Y, por tanto, también se solicita al compareciente que con cortesía y respeto formule sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo.

Todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión, me permito comunicarles que, de conformidad con lo establecido en el artículo citado con anterioridad, los asistentes al Recinto oficial observarán el mayor respeto, silencio y compostura. Por ningún motivo podrán tomar parte de las deliberaciones ni interrumpir los trabajos parlamentarios y legislativos del Congreso del Estado, ni realizar manifestaciones de ningún género. Fundada y motivada que ha sido la sesión del compareciente, procedemos a su desarrollo.

En desahogo del inciso “a” del primer punto del Orden del Día, licenciado Luis Armando Baños Rendón, titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, como es de su conocimiento, el acuerdo por el cual se llama a comparecer a los secretarios de despacho para la glosa del Tercer Informe de Gobierno, compromete a las y los citados secretarios a informar bajo protesta de decir verdad. En consecuencia, procederé a tomarle la protesta correspondiente. Le solicito atentamente ponerse de pie.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Licenciado Luis Armando Baños Rendón, secretario del Trabajo y Previsión Social, ¿protesta usted decir verdad en la información que exponga esta soberanía formular y ante las preguntas que le formulen las y los diputados?

El secretario del Trabajo y Previsión Social:

Sí, protesto.

El Presidente:

Muchas gracias.

Ha quedado asentado el cumplimiento anterior.

En desahogo del inciso “b” del primer del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al licenciado Luis Armando Baños Rendón, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para dar lectura a la síntesis del informe, hasta por un tiempo de 15 minutos, secretario.

El secretario del Trabajo y Previsión Social:

Muy buenas tardes a todas y todos.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Un gusto estar con ustedes.

Con su permiso a toda la Mesa de Economía y de Trabajo, señor presidente, procedo a dar mi informe.

Respetables miembros de las Comisiones de Desarrollo Económico y Trabajo, Turismo, Artesanías y Minería de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con el debido respeto y en cumplimiento a lo dispuestos por el artículo 73 y 89 de la Constitución Política del Estado de Guerrero, comparezco ante ustedes en mi responsabilidad como titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y de acuerdo a las atribuciones marcadas en el artículo 40 y 242, para informar el estado actual y los logros alcanzados en materia de trabajo y previsión social, durante el Tercer Año de Gobierno de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las cuales son las siguientes.

1. Generación y fomento al empleo.

Mediante el programa de apoyo al empleo, se vincularon a personas desempleadas con ofertas de trabajos formales, con una inversión de más de 15 millones 600 mil pesos, y a través de los subprogramas de intermediación laboral y movilidad laboral, se llevaron a cabo las acciones en las distintas regiones de nuestro estado, atendiendo a 21 mil 524 personas y colocando en un empleo formal a 8 mil 129 guerrerenses.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

2. Intermediación laboral.

Con eventos dirigidos a diferentes sectores de la población, como mujeres, jóvenes, trabajadores, agrícolas, entre otros, y con una inversión de 389 mil 706 pesos, se realizaron 10 ferias por el empleo, en las diferentes regiones de nuestra entidad.

Con dichas acciones, se vincularon a mil 400 personas, compuestos de trabajo formal, en el mercado laboral. Cabe señalar, que derivado a las afectaciones del paso del huracán Otis, dos de estos eventos fueron dirigidos exclusivamente a los municipios de Acapulco y Coyuca de Benítez, con el objetivo de apoyar a la reactivación económica. El subprograma de movilidad laboral de bolsa de trabajo, se llevaron a cabo más de 100 días por el empleo, en municipios como Acapulco, Atoyac, Iguala, Ometepec, Chilpancingo, Pungarabato, Taxco, Tlapa y Zihuatanejo, mediante las cuales atendieron a 12 mil 185 personas y se emplearon aquí a 2 mil 566 guerrerenses en el sector formal.

3. Movilidad laboral.

Resaltando la promoción de la movilidad laboral segura, nos cercioramos que a nuestros paisanos se les respeten los derechos laborales y humanos en todo momento, garantizando la alimentación durante el viaje y a sus identidades de destino, verificando que contarán con viviendas dignas para su descanso y servicio, así como su estancia, y seguir laborando con las empresas agrícolas, las cuales tienen guarderías y quienes se puede llevar a sus familias, garantizando

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

también el pago total de los salarios devengados antes del retorno a sus lugares de origen.

Con la estrategia de movilidad laboral interna, se logró la vinculación laboral a 2 mil 64 personas trabajadoras agrícolas con las empresas como en los estados de Jalisco, Sinaloa, Sonora, Baja California, Michoacán y Guanajuato, para cultivar diversos productos del campo como jitomate, pepino, frambuesas, arándanos y plátanos. A través de los mecanismos de movilidad laboral en el extranjero y con el programa de trabajadores agrícolas temporales, promovimos también la movilidad legal, donde orientamos a los trabajadores a realizar ante las instancias correspondientes el trámite de su documentación, incluido el pasaporte, evitando con ello el abuso y cobro de sus gestiones.

Derivado de la anterior, fueron beneficiados 2 mil 99 guerrerenses, de los cuales fueron vinculados a vacantes en el extranjero, como los países de Estados Unidos, de América, Canadá y Alemania, donde personal de salud, pescadores, cocineros, mecánicos y trabajadores agrícolas tuvieron la oportunidad de emplearse en diversos sectores de la economía. Inclusión laboral. La estrategia transversal abriendo espacio tiene como finalidad apoyar a los sectores de la población, de los cuales existen mayores barreras para acceder a un empleo acorde a sus actitudes y experiencia laboral.

Mediante las modalidades que integran el programa de apoyo al empleo, se atendieron a mil 512 adultos mayores y personas con discapacidad, por lo cual se logró colocar al 27.5 por ciento de esta población vulnerable. Estas acciones son posibles gracias al respaldo del sector empresarial y con el propósito de ser nuestros aliados para los empleadores, para crear empleos formales dignos y

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

seguros. Y de acuerdo a la encuesta nacional de ocupación del INEGI, para el segundo trimestre del año 2024, con el 1.04 por ciento, el estado de Guerrero se mantuvo como la menor entidad de desempleo a nivel nacional, así como señalar que hemos alcanzado la meta propuesta en este indicador para esta administración. Con información proporcionada por el INEGI para el segundo trimestre del año de este año, la informalidad laboral en el estado de Guerrero se reflejó una disminución del 0.82 puntos porcentuales en comparación con el mismo periodo del año anterior.

En este mismo sentido, para el mes de agosto del presente año, se registraron 163 mil 956 empleos formales en el Instituto Mexicano del Seguro Social, lo que representa un incremento del 2.30 por ciento respecto al mismo mes del año pasado. En el estado de Guerrero se recibió un reconocimiento por segundo año consecutivo por obtener el quinto lugar a nivel nacional por el buen desempeño de sus indicadores en atención y colocación de nuestros paisanos.

Esto es un ejemplo digno y formal, por lo cual avanzamos cinco posiciones respecto a la evaluación anterior, donde también se obtuvo un reconocimiento y se consiguió el décimo lugar. Gracias a estos logros, el estado en materia de trabajo se encuentra entre los primeros lugares a nivel nacional. Aunque el camino ha presentado desafíos, seguimos avanzando en la ruta de la transformación del estado en materia laboral, impulsando y fomentando el empleo formal.

Después de sufrir los estragos post pandemia del COVID-19 y tras los pasos de los fenómenos meteorológicos, la recuperación de empleos va favorable como ya se ha demostrado en el presente informe.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

5. La erradicación del trabajo infantil y fortalecimiento de los derechos laborales en Guerrero. El gobierno del estado tiene un firme compromiso con la erradicación del trabajo infantil en aras de proteger los derechos de las niñas y niños guerrerenses, en concordancia con esta visión, de la cual se han implementado políticas públicas específicas para atender este tema prioritario, lo que ha llevado a la reinstalación de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, conocida como CITI. Se han establecido acuerdos estratégicos para fortalecer las inspecciones laborales en diversas regiones del estado, comenzando por Acapulco, la Región Centro y Costa Grande.

A través de estas acciones se han realizado inspecciones en diversos centros de negocio, con el propósito de asegurar respetos a las normativas laborales y garantizar que nuestras niñas y niños no sean expuestos a situaciones de vulnerabilidad en el ámbito laboral. El pasado 21 de junio del presente año se realizó el primer foro de estatal para la prevención y erradicación del trabajo infantil, dirigido a empleadores, líderes hoteleros, organizaciones sociales y funcionarios públicos. Este evento destacó la importancia de fomentar las prácticas laborales y responsables.

Con el objetivo de sensibilizar y concientizar en general el compromiso activo que promueva el desarrollo y el bienestar de este sector. Se impulsan estrategias de prevención, protección social, educación y recreación para ofrecer alternativas dignas a la niñez y alejarlo de situaciones de riesgo, en donde cada niño niña pueda disfrutar de una infancia plena, libre de trabajo y llena de oportunidades.

6. Centro de conciliación laboral.

La conciliación de la reforma en este sistema de justicia laboral. El centro de conciliación laboral en el estado de Guerrero se ha consolidado la reforma a la justicia laboral, mediante mecanismos alternos como audiencias de conciliación y ratificación de convenios, evitando judicializar conflictos laborales con cinco delegaciones regionales, Chilpancingo, Acapulco, Iguala, Zihuatanejo y Coyuca de Catalán.

Este organismo resuelve con eficacia, equidad y perspectiva de género. Durante el periodo reportado se alcanzó un 80.5 por ciento de acuerdos conciliatorios, lo que ha demostrado que 8 de cada 10 conflictos se resuelven mediante convenios, evidenciando la efectividad del sistema. En materia de conciliación individual se presentaron 6.150 solicitudes de conciliación laboral confirmadas, de las cuales 4.952 convenios de conciliación y de los 2.892 corresponden a conciliaciones en audiencias y 2.060 por ratificación. En materia de conciliación colectiva se admitieron 41 solicitudes, de las cuales se conciliaron 18. Cabe destacar que los procedimientos colectivos se llevaron a cabo en los tribunales laborales locales. Este centro de conciliación coadyuva con el personal conciliador para sostener pláticas entre sindicatos y patrones.

Se implementó por primera vez módulos itinerantes, de la cual a partir del 5 de agosto fue con el objetivo de ofrecer orientación jurídica laboral a personas trabajadoras y patrones en los municipios de alta actividad empresarial. En la región norte se visitó Taxco de Alarcón e Iguala, la región centro Chilapa de Álvarez y Juan R. Escudero, en la Costa Chica, San Marcos, Marquelia y Ometepec, y en la región montaña Tlapa de Comonfort.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

El 31 de mayo el centro de conciliación laboral logró un beneficio para este estado, firmando un convenio con la Secretaría del Trabajo Federal para recibir un subsidio de 10 millones de pesos para fortalecer al centro de conciliación y avanzar en la reforma de justicia laboral, garantizando servicios de conciliación prejudicial de alta calidad para personas, trabajadores y empleadores.

7. Programa estatal de conciliación prejudicial individual vía remota.

En el mes de octubre, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo y en la ley número 679 de gobernanza digital, el estado de Guerrero se implementó la conciliación prejudicial individual vía remota como mecanismo alternativo para la solución de los conflictos dentro del nuevo sistema de justicia, de la cual se brinda a las personas interesadas a través de los medios de comunicación electrónicos perceptibles de audio y video y en tiempo real, impactando considerablemente en la economía procesal tanto de las personas trabajadoras y personas empleadoras y ampliando la cobertura de la imposibilidad de comparecer de manera presencial a dichas audiencias.

8. Informe de las acciones implementadas para la recuperación y atención a la población afectada por el huracán Otis.

El Centro de Conciliación Laboral de Guerrero habilitó sedes alternas tras los daños sufridos en la delegación regional Acapulco por el huracán Otis, garantizando los servicios de conciliación laboral prejudicial y apoyo a los trabajadores afectados por el cierre de negocios e instituciones. Entre las

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

principales acciones fueron las siguientes. Se revisaron 110 convenios laborales a favor del Hotel El Cano, con lo cual se resolvió dicho conflicto sin tener renunciadas de derechos.

Se ratificaron 65 convenios de trabajadores del negocio Palacio de Hierro. Se atendieron 46 solicitudes de conciliación de la Universidad Americana de Acapulco y se dio asesoría jurídica a familiares de trabajadores del Club de Yates de Acapulco fallecidos por el huracán. En el aspecto social se organizaron brigadas para distribuir apoyos alimentarios y realizaron también limpiezas y rehabilitación en zonas afectadas, así como las oficinas de la delegación regional de Acapulco.

9. Resultados en materia jurídica.

Las Juntas de Conciliación Arbitraje de Guerrero impulsaron mecanismos alternativos de solución de conflictos laborales, celebrando 4.962 audiencias y concluyendo 343 juicios de los cuales 130 fueron mediante conciliación y 213 mediante laudos. Con el objetivo de proteger la seguridad y bienestar de las personas trabajadoras, en coordinación con la Oficina de Representación Federal del Trabajo en Guerrero y el Departamento de Inspecciones y Normas de Empleo, se realizaron 790 inspecciones en diversos municipios para **fegenificar** comités de seguridad y higiene, evitar trabajo infantil, supervisar el pago oportuno de reparto de utilidades y garantizar condiciones seguras sin reportar accidentes ni enfermedades laborales. Además, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo asistió a 2.016 trabajadores, logrando la conciliación de 1.742 asuntos laborales. También se canalizó 679 casos al Centro de Conciliación Laboral y se asistió en 316 juicios ante las Juntas de Conciliación Arbitraje en el Estado,

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

consolidando el compromiso con la defensa y el bienestar de las personas trabajadoras en Guerrero.

Finalmente, diversas autoridades solicitaron asignación de peritos terceros en discordias a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, lo cual fue atendido afirmativamente por la Unidad Jurídica de Peritos Terceros en Discordia. En total, se realizaron 249 peritajes en diversas materias, incluyendo muebles, documentoscopia, grafoscopia, dactiloscopia, caligrafía y grafometría.

10. Comité Estatal de Fomento Laboral Penitenciario.

Me permito informarles que el Estado de Guerrero fue el primer estado en la República en instalar el Comité de Fomento Laboral Penitenciario, el cual tiene como objetivo salvaguardar los derechos humanos de las personas privadas de su libertad.

Se constituyó una importante tarea con la finalidad de diseñar, implementar, establecer un monitoreo y evaluación permanente de la política pública a nivel estatal para promover, proteger y garantizar el derecho de trabajo a la favor de las personas privadas de la libertad, garantizando el derecho de un trabajo digno.

11. Presentación y capacitación de los programas **Belabo** y Paz.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

El 30 de agosto del presente año se realizó en la ciudad de Zihuatanejo la presentación y capacitación del programa de verificación laboral voluntaria y el programa de autogestión de seguridad en el trabajo, donde se contó con la asistencia de representantes federales y con la participación de más de 120 empresas, así como sus representantes. El objetivo de dicho evento es apoyar a los centros de trabajo para que cumplan con las normativas e incorporarse en programas de responsabilidad laboral dispuestos en la Ley Federal del Trabajo. Asimismo, para promover que las empresas instauren y operen sistemas en materia de seguridad y salud en beneficio de la clase trabajadora, bajo los estándares nacionales e internacionales, a fin de promover y favorecer el funcionamiento de los centros de trabajo seguro para las y los trabajadores guerrerenses.

Muchas gracias.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Puede pasar a su lugar.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

En desahogo del inciso “c” del primer punto del Orden del Día, se procederá al desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas, así como las réplicas por las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, al compareciente de conformidad al acuerdo aprobado por lo que se declara la apertura de dicha etapa.

Daremos inicio a la primera ronda.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Gladys Cortés Genchi, del Partido Parlamentario Verde Ecologista, está por un tiempo de diez minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Gladys Cortés Genchis:

Con su permiso, diputado presidente de la Mesa Directiva.

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

Presidente de la Jucopo, que hoy nos acompaña esta tarde.

Bienvenidos a todos y bienvenidas a todas secretarios que hoy están aquí con nosotros.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Con un cordial respeto y saludo, damos la más cordial bienvenida al licenciado Luis Armando Baños Rendón, secretario del Trabajo.

Siéntase en su casa, en esta casa del pueblo y de todos los guerrerenses.

En la glosa del Tercer Informe de Gobierno, le damos la más cordial bienvenida, y es un honor su presencia en esta importante Mesa de Trabajo, que representa la maestra Evelin Cecia Salgado Pineda, gobernadora de nuestro querido Estado de Guerrero, aprovecho también esta oportunidad para reconocer a nombre de nuestro grupo parlamentario, del Partido Verde Ecologista de México, el arduo trabajo y compromiso incansable de la gobernadora, la maestra Evelin Ceciar Salgado Pineda, su liderazgo, sin duda, ha sido fundamental para impulsar las políticas públicas que promueven el bienestar social, la justicia laboral y el desarrollo sostenible de Guerrero.

A lo largo de su gestión, hemos sido testigos del avance significativo como la conciliación laboral, la inclusión social y el fortalecimiento de derechos laborales, que son esenciales para el progreso de nuestra entidad. Estamos convencidos de que estos esfuerzos continuarán transformando positivamente nuestro Estado, mejorando la calidad de vida de los guerrerenses y las guerrerenses, consolidando en Guerrero en materia de justicia a favor de la clase trabajadora.

Señor secretario, quiero felicitarlo porque he sido testigo de esas grandes ferias que se han implementado en las ocho regiones del Estado de Guerrero, donde se han invitado las empresas y que han tenido un resultado favorable, y aplaudo ese

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

gran trabajo que usted ha realizado en todo el Estado, en las ocho regiones del Estado de Guerrero. Yo solamente quiero hacerle una pregunta, ¿Qué porcentaje se ha obtenido a través de sus ferias para beneficiar a los guerrerenses?

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra licenciado Luis Armando Baños Rendón, hasta por un tiempo de 15 minutos.

El secretario del Trabajo y Previsión Social:

Procedo a contestar la pregunta de la diputada Gladys Cortés Genchi. Efectivamente se realizaron 10 ferias por el empleo en todo el año, en diversas regiones del Estado de Guerrero, y tuvimos muy buen porcentaje. Quiero comentar que se atendió a más de 13 mil 95 personas y se logró colocar a cuatro mil 940 de acuerdo a los datos oficiales proporcionados por el Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el INEGI, dando con ello una reactivación laboral muy buena a raíz de los fenómenos naturales que han afectado al Estado de Guerrero en los dos últimos años.

*Comparecencia ante Comisiones
Secretaría del Trabajo y Previsión Social*

El Presidente:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra la diputada Gladys Cortés Genchi, hasta por un tiempo de 5 minutos, para el uso de su derecho al derecho de réplica.

La diputada Gladys Cortés Genchi:

Se reserva su derecho de réplica.

El Presidente:

Tomamos nota, diputada.

La secretaria Beatriz Vélez Núñez:

Se concede el uso de la palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, del grupo parlamentario del partido Morena, por un tiempo de hasta diez minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

El diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón:

Gracias, compañera secretaria.

Extiendo un cordial saludo y doy la bienvenida a usted, licenciado Luis Armando Baños Rendón, secretario de Trabajo y Previsión Social del gobierno del Estado de Guerrero, subsecretarios, directores y demás colaboradores, bienvenidos a este Recinto, la Casa del Pueblo.

Hoy nos reunimos en un ejercicio esencial de transparencia y rendición de cuentas, enmarcado en nuestro compromiso colectivo con el bienestar y el desarrollo sostenible de nuestro querido Estado.

Es un honor contar con la presencia del licenciado Luis Armando Baños Rendón, secretario de Trabajo y Previsión Social, a quien extendemos nuestro reconocimiento por su trabajo en la construcción de políticas públicas que buscan transformar la realidad de Guerrero, y le pido que a través de su conducto extienda un saludo fraterno a nuestra querida gobernadora, la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, reconociendo su labor al frente del gobierno del Estado.

El eje del desarrollo económico de Guerrero no puede desvincularse de la calidad del empleo y la protección social de nuestros y nuestras trabajadoras. Este Congreso reconoce la importancia de que las políticas públicas implementadas se traduzcan en empleos dignos, con acceso a derechos fundamentales, contribuyendo no sólo al crecimiento económico, sino también al bienestar de las

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

familias guerrerenses. Sabemos que esta Administración ha establecido un enfoque integral combinando desarrollo económico con la promoción de los derechos humanos.

Esta visión ha buscado generar condiciones para un crecimiento equilibrado, donde el bienestar social es una prioridad central. La creación de empleos formales y de calidad han sido uno de los pilares fundamentales de la agenda gubernamental. El informe que nos ocupa destaca que el trabajo es sin duda un motor clave de nuestra economía y una herramienta esencial para mejorar la calidad de vida.

Estamos de acuerdo, sin empleos estables y bien remunerados no es posible hablar de progreso real ni de un futuro prometedor para Guerrero. Es digno de reconocimiento el esfuerzo desplegado a través del programa de apoyo al empleo PAE, que ha permitido vincular a más de 21 mil guerrerenses con oportunidades laborales, logrando que más de 8 mil encuentren empleo formal. Esas acciones han impactado positivamente a sectores vulnerables, promoviendo ferias y talleres de empleo en diversas regiones, así como apoyando la movilidad laboral, tanto interna como internacional.

Señor Secretario, resulta especialmente importante para este Congreso conocer los resultados específicos de los subprogramas de intermediación laboral. Las ferias del empleo, los días de empleo y las bolsas de trabajo han representado una inversión significativa y, en particular, han apoyado la reactivación económica de regiones afectadas por fenómenos naturales, como los municipios de Acapulco y Coyuca de Benítez.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Un tema crucial es la movilidad laboral. La implementación de medidas para proteger los derechos de los trabajadores, especialmente aquellos que emigran a otros estados o países, refleja un compromiso serio con la justicia social. El seguimiento al respeto del derecho laboral en el extranjero es un avance relevante que debe ser fortalecido. El informe también destaca la estrategia abriendo espacios dirigidos a adultos mayores y personas con discapacidad.

Los logros alcanzados, como la colocación del 27.5 por ciento de esta población, son alentadores, Secretario. Sin embargo, queremos conocer más sobre los retos y las acciones para incrementar este porcentaje, garantizando la inclusión plena de todos los sectores de la sociedad. Es alentador que en Guerrero haya obtenido reconocimientos nacionales en materia de colocación laboral y reducción del empleo, según el Inegi.

El Estado se mantiene con la menor tasa de desempleo a nivel nacional y se ha logrado disminuir la informalidad laboral. Estos indicadores reflejan un avance, pero también nos llama a continuar trabajando por este crecimiento que traduzca en mayor seguridad económica para todas y todos. Otro punto que merece especial atención es la lucha contra el trabajo infantil, la creación de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y la Erradicación del Trabajo Infantil y la organización del primer foro estatal sobre este tema demuestran un compromiso claro.

Sin embargo, necesitamos conocer los resultados concretos de las inspecciones laborales y las acciones de sensibilización emprendidas. Finalmente, el

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

fortalecimiento del sistema de justicia laboral a través del Centro de Conciliación Laboral es un paso fundamental hacia la resolución ágil de conflictos. La alta tasa de conciliación, el 80.5, es un logro importante, pero queremos saber cómo se está garantizando la cobertura y la calidad de estos servicios en todas las regiones del Estado de Guerrero.

Señor Secretario, este Congreso tiene la responsabilidad de velar por el bienestar de cada trabajador guerrerense. Por ello, esperamos que en esta comparecencia se profundicen en los detalles de estas acciones, sus resultados y sobre todo los desafíos que aún enfrentamos. Queremos conocer en qué medida han contribuido a mejorar la calidad del empleo y la protección social de los trabajadores en Guerrero con la implementación de estas políticas públicas.

¿Qué programas ha implementado para fomentar la creación del empleo y la inversión en el Estado? Quedamos atentos a sus respuestas y a la información que compartirá en este honorable Congreso. Y repito, es de importancia, preocupación, esta área tan importante de la Secretaría del Trabajo para el desarrollo de nuestro Estado.

También, Secretaria, le informo que no haré uso de mi derecho de réplica.

Es cuanto.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Muchas gracias, diputado Marco Tulio Sánchez, por su participación.

A continuación, se concede el uso de la palabra al licenciado Luis Armando Baños Rendón, secretario del Trabajo y Previsión Social, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 15 minutos.

Adelante, secretario.

El secretario del Trabajo y Previsión Social:

Con su permiso, señor diputado presidente.

En atención a las preguntas formuladas a mi persona, me permito contestar de la siguiente manera. Los retos y acciones que tenemos que garantizar para fomentar el empleo, quiero comentarle que el Estado de Guerrero tenemos registrados actualmente más de 14 mil 248 personas incorporadas a un empleo formal.

Eso se debe a las acciones implementadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en coordinación con el Servicio Nacional del Empleo. ¿Por qué? Porque esas acciones se deben a que hemos estado trabajando primeramente en concientizar al empleo formal, al sector empresarial, a los empleadores, mediante ferias y días por el empleo, así como las capacitaciones que se hacen a dicho sector.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

También, quiero hacerle respuesta, contestar a la pregunta, dando la siguiente respuesta, sobre el resultado de las inspecciones laborales. Las inspecciones laborales se han implementado primeramente para garantizar que se cubran con las condiciones generales de trabajo, así como la seguridad, higiene y capacitación y adiestramiento. La secretaría que represento se han hecho las mismas y lo principalmente que podemos hacerle de conocer a todos los que están aquí presentes, que no se han reportado en las inspecciones que hemos encontrado a trabajadores de edad, menores de edad, no permitida.

Eso que es un gran logro que hemos obtenido, por lo cual podemos decirle a toda la ciudadanía guerrerense que mediante de esas acciones estamos tratando de evitarla y erradicar el trabajo infantil en el Estado de Guerrero, mediante las inspecciones laborales. El Centro de Conciliación Laboral, efectivamente, está teniendo muy buena actividad y creo que esto nos ayuda primeramente a la conciliación del sistema de justicia y la reforma laboral. Con el 80% en las conciliaciones que se ha celebrado, llevamos con ello muy buena actividad y estamos llegando a todos y cada uno de los sectores.

Por eso, el Estado de Guerrero, también quiero comentarlo y no quiero dejar pasar desapercibido, logró un gran logro. ¿Por qué? Porque no todos los estados tuvieron el beneficio de una firma de convenio con la Secretaría del Trabajo Federal, de la cual se le proporcionó más de 10 millones de pesos para fomentar la justicia laboral para los centros de conciliación del Estado de Guerrero.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Es un buen logro y consideramos que con ello vamos a seguir abonando. ¿Para qué? Para que los trabajadores, cuando llegan a interponer su demanda ante un centro de conciliación, tengan el beneficio de la conciliación y con eso podemos implementar más sistemas, como las conciliaciones vía remotas, que eso es de gran ayuda hoy en actualidad y bajo la tecnología que tenemos, podemos seguir avanzando en el sistema de justicia, precisamente por cuanto a los temas del centro de conciliación laboral.

¿En qué medida hemos contribuido también a mejorar la calidad del empleo? Mediante los servicios que proporcionamos, como lo comentamos en el discurso, mediante ferias del empleo, bolsas de trabajo, movilidad laboral, reuniones presenciales y virtuales, de las cuales se participan empleadores.

También se complementan con las inspecciones, como le he dicho, señor diputado. También tenemos la Procuraduría del Trabajo, que también nos garantiza tener un empleo digno para que las y los trabajadores guerrerenses tengan y se respeten sus derechos laborales. Los programas que tiene esta Secretaría para garantizar la justicia laboral y el empleo, primeramente tenemos el programa de apoyo para el empleo.

Con el programa de apoyo al empleo, nosotros llevamos a cabo la vinculación laboral, no sólo en el estado de Guerrero, sino también a nivel nacional e internacional. Con eso le garantizamos que el traslado del trabajador fuera de su estado, que tengan primeramente un salario digno, que se respeten sus contratos laborales, que tengan las prestaciones de ley y lo principalmente el beneficio de poderse llevar hasta sus familias, a esos lugares y vigilar el retorno del mismo, garantizando sus salarios, diputado.

*Comparecencia ante Comisiones
Secretaría del Trabajo y Previsión Social*

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, de la representación parlamentaria del Partido Acción Nacional, por un tiempo de hasta 10 minutos.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Con el permiso del presidente de la comisión.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

De los Medios de Comunicación y de todos los presentes.

Bienvenido el licenciado Armando Baño-Rendón, secretario del Trabajo y Previsión Social, a esta comparecencia y a todo su equipo de trabajo, sean bienvenidos. Hablar de trabajo en Guerrero es hablar del corazón de nuestras comunidades, donde día a día hombres y mujeres se levantan con la esperanza

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

de construir un futuro mejor para sus familias, a pesar de las adversidades que tenemos. Pero también es hablar de una deuda histórica que nuestro estado arrastra desde hace décadas, garantizar empleos dignos, bien remunerados y con las condiciones que permitan a cada guerrerense vivir con la seguridad de que su esfuerzo será reconocido y recompensado.

El trabajo no es sólo una actividad económica, es un derecho fundamental y una herramienta para cambiar vidas, y lamentablemente hoy en Guerrero muchos trabajadores se enfrentan a un panorama desalentador. Aunque su informe se presume que nuestra entidad tiene una de las tasas de desempleo más bajas del país y menciona una reducción del 0.82 por ciento en la informalidad laboral, esas cifras no reflejan la realidad completa que se vive. Somos uno de los estados con mayor informalidad laboral, lo que significa que miles de trabajadores no tienen acceso a prestaciones básicas como son el seguro social, ahorro para el retiro o protección ante accidentes laborales.

Esos empleos que se contabilizan como ocupación en las estadísticas son demasiados casos precarios e inestables. Señor secretario, la dependencia a su cargo tiene una responsabilidad inmensa, debe de ser el motor que impulse un cambio real en las condiciones laborales de nuestro estado, reduciendo la informalidad laboral, garantizando salarios dignos, impulsando la capacitación para el empleo y atrayendo inversiones que generen oportunidades reales y sostenibles, porque Guerrero no puede conformarse con ocupar los últimos lugares en calidad de empleo y bienestar laboral. Las y los guerrerenses merecemos más y mejores empleos que lo permitan construir sueños para no sólo sobrevivir, así como una mejor economía que sea el reflejo del trabajo y la pasión que se les caracteriza. Por lo anterior y considerando la importancia de la secretaría que encabeza, me permito plantearle las siguientes preguntas.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Primero, ¿cuáles son los pendientes que tiene la actual administración en materia laboral? Segundo, ¿qué está haciendo para enfrentar estos desafíos? Tercero, ¿qué estrategias concretas tiene para reducir la informalidad laboral, incrementar los ingresos de los trabajadores y garantizar que las empresas en Guerrero cumplan con sus responsabilidades hacia los empleados?

Y finalmente, en vista de las realidades que aquí hemos expuesto, ¿qué acciones está desarrollando para avanzar en superar esta situación? De antemano, Presidente, bueno, primero, Secretario, de antemano le agradezco las respuestas a las preguntas aquí planteadas y, presidente, declino mi derecho de réplica.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, diputada, tomamos nota.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Luis Armando Baños Rendón, Secretario de Trabajo y Previsión Social, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 15 minutos, Secretario.

El secretario de Trabajo y Previsión Social:

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Con su permiso, diputados.

Primeramente, una de las acciones principales que está realizando la Secretaría del Trabajo para mejorar y avanzar y superar las situaciones por cuanto al tema de empleo. Estamos llevando acciones como las reuniones con empleadores, de los cuales se exhorta a cumplir con las empresas y respetar los derechos de los trabajadores.

Asimismo, realizamos concertaciones empresariales para captar, ofertar más vacante y mejorar las prestaciones laborales. También hemos dado a conocer en las regiones antes mencionadas, como Chilpancingo, Zihuatanejo y Acapulco, los programas de verificación laboral **VELAVO** y el programa de autogestión denominado **PAS**, con lo cual consideramos que podemos lograr y mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores guerrerenses. Otra de las preguntas formuladas a mi persona, dice ¿cuáles son los pendientes que tenemos?

Sí, efectivamente, tenemos un pendiente muy grande e histórico para el Estado de Guerrero, bajar las tasas de informalidad. ¿Cómo vamos a bajar la tasa de informalidad laboral? Con el apoyo, primeramente, del sector empresarial.

También quiero informarles que se han celebrado y se están gestionando convenios con los municipios para incentivar a las y a los empresarios para que den las facilidades y descuentos en los permisos y licencias, que con eso conllevaría a la reducción de la informalidad laboral. ¿Por qué? Porque si se reducen los impuestos municipales, que son el 70% que afectan a una empresa,

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

se podrá lograr los beneficios para poder tener y crecer la seguridad laboral y tener empleos dignos que puedan garantizar la seguridad social.

Hemos llevado también muchas estrategias que podemos tener en cuenta hoy en día en el Estado de Guerrero. La Secretaría del Trabajo y la Administración Social, en coordinación con el Servicio Nacional del Empleo, lleva constantemente las actividades de la difusión de las vacantes que puedan ofertarse y esas vacantes todas llevan el beneficio de la seguridad social. Nosotros, al realizar una feria por el empleo, el buscador de empleo tiene la garantía que al acudir con nosotros, con la Secretaría, va a tener un trabajo digno, un trabajo que tenga todos y cada una de las prestaciones de la Ley Federal del Trabajo, pero específicamente que tenga un salario y la seguridad social.

Por eso, las acciones que llevamos son muy importantes, la difusión que se le den, para que cuando acuda con nosotros, el buscador de empleo sabe y está consciente que un empresario que se acerca y que oferta el empleo no se violarán sus derechos laborales.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Se concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, de la representación parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por un tiempo de hasta 10 minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Beatriz Vélez Núñez:

Con su permiso, diputado presidente, Marco Tulio Sánchez Alarcón.

Integrantes de esta comisión, diputadas y diputados presentes.

Medios de Comunicación y público aquí asistente.

A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, sea usted bienvenido, licenciado Luis Armando Baños Rendón, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Quiero iniciar mi intervención reconociendo que el trabajo es mucho más que un insumo en la cadena de producción.

El trabajo debe ser la vía para acceder a una vida mejor y lograr el desarrollo personal y el de la sociedad en su conjunto. Se entiende por trabajo digno o decente, aquel en el que se respetan plenamente la dignidad humana del trabajador. Sin discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, condiciones migratorias, opiniones, preferencias sexuales o estado civil.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Se menciona en la página oficial de esta secretaría a su cargo que su misión es impulsar las fuentes de empleo y promover la equidad, respeto y justicia laboral entre patrones y trabajadores. Yo quisiera pedirle, señor secretario, que se le pudiera agregar ahí sumando lo que ya se tiene, velando siempre por la seguridad laboral de los guerrerenses. En este sentido, de acuerdo al informe presentado sobre este rubro, se dijo que la movilidad laboral segura ha sido un componente clave en la protección de los derechos laborales y humanos de los trabajadores y que durante el periodo que se garantizó de los trabajadores tuvieron acceso a la alimentación durante el viaje, vivienda digna, servicios de salud y guarderías para quienes viajaban con sus familias. También se aseguró el pago total de los salarios devengados antes de su regreso a sus lugares de origen.

En este sentido, le pregunto, secretario, ¿Cuáles son las medidas que se implementaron para asegurar la movilidad laboral, tanto nacional como extranjera? Se menciona además que el programa de apoyo al empleo ha sido clave en la vinculación de personas desempleadas con ofertas de trabajo formales, donde se cuenta con una inversión de más de 15 millones 600 mil pesos a través de los subprogramas de intermediación laboral y movilidad laboral. Entonces, ¿podría usted informar qué medidas y estrategias se están implementando para asegurar que los jóvenes tengan un empleo seguro al concluir sus estudios profesionales que les permita y garantice tener una digna, una dignidad con su familia?

En cuanto a la tasa de informalidad laboral, el porcentaje de la población ocupada que se encuentra en relación a laboral informal se calcula dividiendo el número total de trabajadores informales entre la población total ocupada. En

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

relación con, referente a mantener una relación laboral informal, es aquella que no cumple con la legislación nacional, no tiene protección social, no paga impuestos y no ofrece prestaciones laborales. En el segundo trimestre del 2024, Guerrero tuvo una tasa de informalidad laboral del 77.3%, la segunda más alta del país después de Oaxaca, que tiene el 80.2%.

En ese sentido, pregunto, secretario, ¿Cuáles son las estrategias que se han implementado para disminuir esta informalidad laboral? Sobre la implementación de políticas que promueven la creación de empleos formales a través de programas de capacitación y apoyo a emprendedores, se ha fomentado la inclusión laboral, especialmente en grupos vulnerables. Entonces, ¿nos podría decir, secretario, qué grupos vulnerables se han visto favorecidos con esta inversión, al igual de qué porcentaje se ha invertido en los municipios más marginados? Por último, con el fortalecimiento de la intermediación laboral y la capacitación para la empleabilidad, se facilitará la inserción en un trabajo formal de las personas en búsqueda de empleo, en especial de las personas que enfrentan barreras de acceso a un empleo formal.

Al respecto, le pregunto, ¿Cuál es la tasa de inserción en un empleo formal de personas en búsqueda de trabajo atendidas por el Servicio Nacional de Empleo?

Por su respuesta, señor secretario, muchas gracias.

Gracias, presidente.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Luis Armando Baño Rendón, secretario de Trabajo y Previsión Social, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 15 minutos, secretario.

El secretario de Trabajo y Previsión Social:

Procedo a dar contestación a la pregunta formulada por la diputada Beatriz Vélez.

Efectivamente, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social realiza la vinculación laboral no sólo a nivel Estado, sino a nivel nacional e internacional y al extranjero de trabajadores y trabajadoras aquí de nuestro estado de Guerrero. Una de las preguntas que usted me formula es, ¿Cuáles son las medidas que nosotros tomamos para garantizar, primeramente, el traslado y el regreso de nuestros trabajadores guerrerenses?

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Una de las medidas principales es que nosotros contamos con el Servicio Nacional del Empleo a nivel nacional. Cuando un trabajador, nosotros procedemos a hacer su vinculación laboral y sale al estado de Jalisco, Sinaloa o Veracruz o cualquier, o también salen al extranjero, el Servicio Nacional del Empleo, que se encuentra en esa localidad, precisamente dentro de la República Mexicana, nos garantiza que el traslado, si nosotros trasladamos 100 trabajadores, el Servicio Nacional del Empleo de Jalisco tiene que dar cuenta de que esos 100 trabajadores llegaron seguros a su lugar de empleo. También, las empresas que se encuentran registradas a nivel nacional son validadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a nivel federal. Eso nos conlleva a que son empresas formalmente registradas y avaladas y se garantiza el salario de los mismos trabajadores.

¿Por qué? Porque al estar registradas, el Servicio Nacional del Empleo conlleva y valida las acciones de la vinculación laboral. Y también otra de las acciones que tenemos es que, en coordinación con los estados, nosotros podemos solicitar que se realicen inspecciones laborales en los lugares donde se fueron vinculados los trabajadores. Con eso también garantizamos, es otra forma de garantizar, primeramente, que el trabajador guerrerense llega al estado que migra. Segundo, su salario. Tercero, sus condiciones laborales y cuarto, sus prestaciones de seguridad social. Es la forma que nosotros, como Secretaría del Trabajo, podemos garantizar el traslado y la llegada de los trabajadores.

También quiero comentarle que tenemos nosotros un porcentaje, de acuerdo a los datos estadísticos proporcionados por el Programa del Apoyo al Empleo, que la efectividad que tenemos es del 40.58 por ciento de la efectividad al momento de realizar nosotros las ferias y días por el empleo organizados por la Secretaría. ¿Cuáles son las medidas que tenemos? Pues las medidas que tenemos para

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

garantizar y combatir la informalidad laboral es concientizando primeramente al patrón, concientizándolo de que al estar infringiendo la ley pueden tener multas de acuerdo a las inspecciones laborales que se hagan. Por eso, para nosotros, como Secretaría del Trabajo, es primordial y principalmente esencial que las inspecciones laborales se realicen y entre más inspectores laborales tengamos, mejor garantizamos que se cubra la seguridad social de los trabajadores guerrerenses y poder combatir la informalidad laboral.

Una de las medidas principales que nosotros tenemos para las jóvenes guerrerenses de poder llevar a cabo una vinculación laboral, quiero comentarle que hemos realizado en estos tres años de gobierno y específicamente en el último año que antecede convenios con universidades públicas y privadas. Hemos realizado días por el empleo en las universidades y también tenemos convenios con empresas que cuando el egresado termina su nivel licenciatura ya tiene las posibilidades de poder tener una fuente de empleo, un trabajo digno, gracias a los convenios que realizamos con las universidades, así como las empresas, de la cual quiero comentar lo que nos ha apoyado muy, muy buenamente al fortalecimiento del empleo en el estado de Guerrero.

Una de las preguntas también que formuló mi persona, ¿qué grupos vulnerables se han beneficiado y a qué municipios? Se han, nosotros como Secretaría del Trabajo y Previsión Social, hacemos acciones principales hemos hecho beneficios a ferias especiales para las mujeres, para los jóvenes, para personas con discapacidad y los realizamos en las ocho regiones del estado, porque la Secretaría del Trabajo cubre con delegaciones y tenemos esa buena actividad de tener representatividad en varios municipios o localidades de este estado, por eso nosotros consideramos que tenemos muy buena actividad para apoyar a los grupos vulnerables y ha habido casos de éxitos de personas con discapacidad que

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

han sido contratadas y también las personas de la tercera edad, grupos vulnerables, así como las personas con jóvenes, se nos da la oportunidad de poder tener ese beneficio, de poder ayudarles por parte de la secretaría.

Y la última pregunta, ¿cuál es la tasa de inserción en búsqueda de trabajo? Pues, como le comenté, la tasa de inserción que tenemos registrada de acuerdo a los gastos estadísticos es la del 40.58 por ciento, son los números que nos proporciona de acuerdo al programa de apoyo al empleo de diputada.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, secretaria.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, por un tiempo de hasta cinco minutos para hacer uso de su derecho de réplica.

La diputada:

Muchas gracias, presidente.

Gracias por su respuesta, secretario.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Quiero comentarles a todas y a todos los asistentes que tuve la oportunidad de ir a San Quintil, donde justamente se van los migrantes de Chilapa, de Tlapa, de toda la región de la montaña, y es donde usted refería una fuente de empleo. Y me tocó convivir con estos migrantes en donde muchos de los niños estaban en el corte de jitomate con las familias, porque les pagaban prácticamente a la familia completa. Hace poco volví a asistir porque traigo un estudio de investigación referente a este tema, porque regresaban estas familias con problemas de leucemia, se iban sanos y regresaban enfermos con problemas de leucemia, precisamente porque pasaba la avioneta regando todos los pesticidas y ellos regresaban muy mal, aparte de la alimentación que ahí se consumía. Entonces, soy testigo, estuve también en la Tierra Caliente, en el corte de melón, en donde se van las familias y en donde hay ahí, en este empleo que se da formal, sí, pero también están trabajando los niños.

Me gustaría pedirle, secretario, que no solamente los pusieran en camino, sino también hubiese una supervisión de lo que está pasando y lo que está aconteciendo ahí con estos niños, sobre todo en este trabajo infantil que se está trabajando desde esta secretaría. Finalmente, quiero felicitarle por esos primeros lugares que se tienen aquí en Guerrero, pero también quisiéramos que la Secretaría del Trabajo pudiera hablar con la SEP para ver qué tipo de matrícula, y era justamente lo que también le decía al secretario de Educación, qué tipo de matrícula se puede seguir dando en algunas carreras y qué no, porque me ha tocado ver, en el caso de odontólogos, que la matrícula es muy amplia, pero no hay fuentes de empleo. Andan miles de odontólogos pidiendo empleo todos los días y no encuentran la manera de poder tener este empleo. Sería bueno que hicieran una coordinación con la SEP, la Secretaría del Trabajo, para ver este tipo de situaciones y corregirlas.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

No tiene caso terminar una licenciatura y llegar a enfrentarse a una sociedad que no tiene la manera de poder ofertarles el empleo a esas personas. Y también manifestarle mi preocupación, porque soy sindicalista, aunque pertenezco a una organización nacional, decirle a usted que qué bueno que se han arreglado todos los conflictos, lo felicito, secretario, porque han arreglado muchos conflictos, pero hace falta un conflicto que tenemos que ir viendo con los ayuntamientos referente a los casos de los laudos. Los ayuntamientos están ahorcados porque no tienen presupuesto para pagar laudos y hay miles de trabajadores que tienen años que ganaron un laudo, pero que no ha sido laudable. No se ha hecho efectivo a estos compañeros trabajadores. Y lo mismo con el ISISSPEG, lo mismo está ocurriendo.

Entonces, secretario, de mi parte, muchas gracias por sus respuestas tan atinadas y por el excelente trabajo que está realizando al frente de la secretaría.

Gracias, presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por un tiempo de hasta 10 minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

El Presidente:

Con el permiso de la presidencia.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Medios de Comunicación.

Pueblo de Guerrero.

Licenciado Luis Armando Baños Rendón, titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Estado de Guerrero, equipo de trabajo que hoy lo acompaña, bienvenidos sean todos a este honorable Congreso del Estado.

Con el firme compromiso de velar por el bienestar de las y los guerrerenses, nos reunimos en este importante ejercicio de rendición de cuentas, eje fundamental del gobierno transformador que encabeza nuestra gobernadora, la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda. Desde el Partido del Trabajo, refrendamos nuestro apoyo a las acciones y políticas públicas que están cambiando el rostro de Guerrero, alineados con los principios de justicia social, inclusión y bienestar que guían a la Cuarta Transformación.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

El trabajo digno, los derechos laborales y la generación de oportunidades son pilares esenciales para construir un Guerrero más igualitario y próspero. En ese contexto, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social desempeña una labor crucial al garantizar que el progreso alcance cada rincón del Estado. Desde nuestras zonas urbanas hasta las comunidades más alejadas, promoviendo la justicia social, laboral y la capacitación para un empleo digno.

A lo largo del último año, Guerrero ha enfrentado desafíos significativos como los desastres naturales que afectaron severamente a nuestra población y economía. Sin embargo, estos retos también han demostrado la fortaleza y solidaridad de nuestro pueblo. Así como la capacidad de respuestas de nuestras instituciones, la reactivación, economía y la protección de los derechos laborales deben ser prioridades para garantizar que nadie quede atrás en este proceso de transformación.

Desde esta Tribuna hemos escuchado con atención los avances, resultados y desafíos que enfrenta la Secretaría en su tarea de mejorar las condiciones laborales y generar empleo digno en todo el Estado. Por tal motivo, en el ejercicio de mis atribuciones le formularé las siguientes preguntas:

En generación de empleo, ¿Qué estrategias se han implementado para fomentar la generación de empleos formales en Guerrero, especialmente en regiones con mayor índice de pobreza y marginación? ¿Qué estrategias específicas se han implementado para generar empleos formales en los municipios de la Costa Chica, donde predominan las comunidades indígenas y afroamericanas? En capacitación y desarrollo laboral, ¿Qué programas de capacitación laboral se llevaron a cabo durante este periodo y cuántas personas fueron beneficiadas? En

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

inspecciones y seguridad laboral, ¿Cuántas inspecciones se realizaron para garantizar el cumplimiento de la normatividad laboral y de la seguridad en los centros de trabajo?

También, ¿Cuáles fueron los resultados de estas inspecciones y ¿Cuántas empresas fueron sancionadas por incumplimiento?

En derechos laborales y justicia, ¿Cuál es el estado actual de la implementación de la reforma laboral en Guerrero, en particular en relación con los centros de conciliación y los tribunales laborales? En inclusión laboral, ¿Qué programas existen para promover la inclusión laboral de mujeres, personas con discapacidad, comunidades indígenas en Guerrero y ¿Cuántas empresas han adoptado prácticas de inclusión laboral en nuestro estado?

En el impacto de los desastres naturales, ¿Cómo se apoyó a los trabajadores afectados por el huracán, por los huracanes en Guerrero, particularmente en sectores como turismo, agricultura y comercio? También, ¿Qué programas específicos se han implementado para la recuperación económica y laboral en las zonas más afectadas? Por su respuesta, secretario, muchas gracias.

Informo a la Presidencia que declino al derecho de réplica.

Es cuanto.

El Presidente:

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Gracias, diputada.

Y tomamos nota a su petición.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Luis Armando Baños Rendón, Secretario de Trabajo y Previsión Social, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 15 minutos, Secretario.

El secretario de Trabajo y Previsión Social:

Con su permiso a todos y cada uno de los presentes.

Procedo a contestar las preguntas formuladas por la diputada Claudia Sierra.

Primeramente, quiero comentarles que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social solamente cuenta con un solo programa, que es el programa de apoyo al empleo. ¿Por qué? Porque dentro de todas y cada una de las preguntas formuladas que usted me realiza, me dice cuántos programas cuenta, y nosotros nada más contamos con un solo programa para las actividades que tenemos. Por eso, la primera pregunta dice, ¿qué estrategias para fomentar el empleo en las regiones de mayor índice que se encuentra la tasa de desempleo? Pues de acuerdo al programa del apoyo al empleo, el único que tiene la Secretaría, realizamos las ferias y los días por el empleo, las capacitaciones, concientizar a los empleadores,

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

y para efectos de combatir la informalidad laboral, y estamos teniendo esas actividades en todas y cada una de las regiones del Estado.

¿Cómo realizamos empleos formales en la Costa Chica y en la zona indígena? La Secretaría del Trabajo realiza esas actividades preponderantes, porque también tenemos módulos operativos en el municipio de Ometepec, que nos cubre la región de la Costa Chica, y con eso conllevamos a la vinculación laboral y también llevamos a las orientaciones que podemos darle a los buscadores de empleo para poder darle un trabajo digno, porque ya tenemos esa actividad realizada. También hemos tenido en el municipio de Ometepec, que corresponde a la Costa Chica, ferias y días por el empleo, donde nosotros ofertamos empleos, como le he comentado durante la comparecencia, empleos formales que tienen todas y cada una de las garantías de la seguridad social.

En este último año de gobierno se realizaron 790 inspecciones en los diferentes municipios de Acapulco, y con ello garantizamos nosotros, como lo he comentado en esta comparecencia, que se le dé a los trabajadores la seguridad de que se encuentran supervisando y vigilando los temas de seguridad social, para que con las inspecciones, que lo he dicho, son fundamentales para nosotros como Secretaría del Trabajo, poder transmitirle al trabajador que se está supervisando sus derechos laborales y poder garantizar que ellos tengan un salario digno, y lo principal, que lleven el beneficio para sus familias.

¿En qué estado se encuentra actual el Centro de Conciliación Laboral? El estado actual que se encuentra el Centro de Conciliación es con el 80% en las conciliaciones laborales. Me permito comentarle que los tribunales laborales no corresponden a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, corresponden de

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

acuerdo a la reforma al Poder Judicial, pero estamos en constante comunicación apoyándonos en temas individuales y colectivos, y con el 80% de las conciliaciones, 10 de cada solicitudes, dos solamente se canalizan a los tribunales laborales que están bajo la jurisdicción del Poder Judicial.

¿Cómo se apoyó a los trabajadores afectados por el huracán? Primeramente, lo he mencionado, con las ferias y los días con empleos, y se hizo dos específicamente en Acapulco y Coyuca. Segundo, contamos con asesoría jurídica por parte de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, así como los conciliadores adscritos a los centros de conciliación laboral para efectos de atender sus demandas. ¿Por qué? Porque varios de ellos pudieron haber sido afectados en sus fuentes de empleo, y mediante la capacitación, orientación y la asesoría y procedimientos que se pudieron entablar ante los centros de conciliación y tribunales laborales, y dentro de las actividades que tiene la Secretaría, fue la forma de apoyarlos. ¿Por qué? Porque nosotros, la Secretaría del Trabajo, se divide en dos materias, que es la fomentación del empleo y las áreas jurídicas por medio de las juntas de conciliación y los centros de conciliación laboral.

Y la última pregunta que usted me formula, ¿qué programas específicos cuenta la Secretaría? Como lo he mencionado, nada más contamos con un programa que es el programa de apoyo al empleo.

Es cuánto, diputado.

*Comparecencia ante Comisiones
Secretaría del Trabajo y Previsión Social*

Gracias, secretario.

Les informo que hemos terminado la primera ronda de preguntas y respuestas.
Damos inicio a la segunda etapa.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Citlali Yaret Téllez Castillo del Grupo Parlamentario de Morena, por un tiempo de hasta 10 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Citlali Yaret Téllez Castillo:

Buenas tardes.

Con el permiso de los órganos colegiados que corresponden llevar los trabajos de esta reunión.

Saludo con mucho gusto a mis compañeros y compañeras diputadas.

Personal de la Secretaría.

Público que nos acompaña a través de las diversas plataformas digitales.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Y los diversos Medios de Comunicación en todas sus modalidades.

Señor secretario de nueva cuenta, sea bienvenido a esta Soberanía para efecto de llevar a cabo en comisiones su comparecencia correspondiente a la glosa de este Tercer Año de Gobierno del Ejecutivo del Estado.

El 24 de febrero de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma de gran trascendencia a los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Justamente al cumplir 100 años, la importancia de esta reforma se enmarcaba en un nuevo modelo de administración de justicia laboral centrado en la conciliación ahora obligatoria y ante los tribunales del trabajo instituidos para tal efecto. Esta reforma constitucional en materia laboral se inscribió en los tiempos de grandes cambios económicos, políticos y tecnológicos a nivel mundial que influyeron de manera decisiva en su implantación.

El sistema económico neoliberal vigente en el mundo del que México no se sustrajo había orientado y dirigido la vida común, las instituciones y los ordenamientos jurídicos de nuestras sociedades en mayor o menor medida. De ahí que existían voces que relacionaban los cambios jurídicos de la materia motivados por intereses económicos que priorizaban la producción y su comercialización, dejando de lado las medidas y los mecanismos intuitivos, es decir, que guarda, ampara y protege a los trabajadores. A la reforma constitucional en materia laboral que comentamos se le asemeja en su contenido, al menos en cierta parte procesal, a la Ley del Trabajo publicada el 4 de enero de

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

1980, mediante la cual se plantearon disposiciones de ese entonces de novedad en el procedimiento laboral.

Pero, sin duda, la reforma a la Ley Laboral del 2019 viene a transformar de manera sustancial el procedimiento en la materia, además de que implementó una nueva forma de resolver los conflictos laborales a través de la creación de los tribunales de trabajo en sustitución de las juntas de conciliación y arbitraje, que originalmente fueron creadas por el constituyente de 1917. Recordemos que los dos grandes sectores sociales que irrumpieron como consecuencia de la revolución de 1910 fueron el campesinado y el movimiento obrero. A los primeros se les otorgó el protocolo jurídico que derivó del artículo 27 y los distintos ordenamientos que derivan de aquel.

A los segundos, el movimiento obrero se le dispuso el artículo 123 constitucional y la Ley Federal del Trabajo. La justicia al agro no sólo incluyó en la expedición de ordenamientos jurídicos, sino también la restitución y el reparto de tierras. En lo relativo al sector obrero, la justicia laboral implicó la instauración de un órgano tripartito dedicado a dimitir las controversias obrero patronales mediante un régimen jurídico que reconoció derechos y prestaciones a los trabajadores y obligaciones al Estado y a los patrones.

A partir de mínimos y máximos, el salario mínimo, la jornada máxima, el descanso dominical, vacaciones, prohibición de trabajo para la infancia, entre muchos otros. Surgieron así los derechos sociales que conjuntamente al de la educación aportaron al mundo jurídico la base ideológica y normativa de una nueva idea y tratamiento del hombre trabajador. En este caso, por el derecho, de ahí que no debemos olvidar que el trabajador como tal que presta su esfuerzo

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

material o intelectual, se considera dentro del concepto y categorización de los sujetos débiles y vulnerables. Es decir, la situación del hombre trabajador sigue siendo la misma de siempre. Por lo tanto, cualquier adecuación y modernización que se le dé a la ley laboral debe tener como eje rector la condición de desigualdad que caracteriza al hombre que presta sus servicios a otro.

Que en sesión de fecha del 30 de marzo del 2022, la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprobó por unanimidad de votos el dictamen con proyecto de Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero, para dar cumplimiento a su implementación en nuestro estado, implicando un cambio de adscripción del poder ejecutivo al judicial de los órganos impartidores de justicia laboral, abandonando el modelo tripartito de integración de las juntas de conciliación con la presencia de la parte trabajadora, la patronal y una presidencia representante del Estado. El nuevo esquema a partir del cual los órganos impartidores de justicia laboral estarán dentro de la rama judicial conlleva la sujeción de esos juzgados y tribunales a los principios, la estructura, el fundamento, el régimen disciplinario y sistema de ingreso, promoción, ascenso, cambio de adscripción y remoción vigente dentro de los poderes judiciales, tanto federal como locales.

Asimismo, implica un régimen de ingreso de acuerdo con concursos, procesos de evaluación de desempeño y, sobre todo, mecanismos efectivos de orden disciplinario, fortaleciendo políticas públicas integrales con base en los principios de legalidad, certeza y objetividad, destacando que esta modernización contribuye, además de asegurar los derechos humanos de las personas trabajadoras en el nuevo entorno económico y social de México moderno.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Secretario, después de la implementación de la reforma constitucional y legal en materia laboral en Guerrero, ¿Cuáles han sido los avances y logros más significativos en procesos de conciliación perjudicial durante el ejercicio 2024 y qué acciones se tomarán para mejorar en ese aspecto en este nuevo ejercicio?

Informo a la presidencia que me reservo mi derecho de réplica.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Tomamos nota a tu petición.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Luis Armando Baño Rendón, Secretario de Trabajo y Previsión Social, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 15 minutos, secretario.

El secretario de Trabajo y Previsión Social:

Con su permiso, señor presidente.

Procedo a dar contestación a las preguntas formuladas por la diputada Citlali. Efectivamente, la Ley Federal del Trabajo ha sufrido muchas reformas y cada

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

una de ellas son a beneficio de la clase trabajadora ¿Para qué? Para que se obtenga un equilibrio obrero patronal que beneficie a las y los trabajadores, específicamente a los del Estado de Guerrero. De sus preguntas formuladas, la primera de ellas dice ¿Cuáles son los avances y logros que se han obtenido de acuerdo a la reforma, específicamente por cuanto al tema de los centros de conciliación laboral? Los avances y logros que se ha obtenido el Estado de Guerrero, como lo comenté en mi anterior participación, tuvo un logro muy importante, lograr una firma de convenio con la Secretaría del Trabajo Federal, de la cual se le ha proporcionado 10 millones de pesos para lograr su implementación y conciliación de la reforma laboral a través de los centros de conciliación a nivel del Estado. Y uno de los avances importantes es que todavía nosotros tenemos una gran capacidad para poder conciliar, porque como lo he mencionado, 10 de cada solicitud, 8 se concilian y 2 pasan a procesos ante los tribunales laborales que dependen del Poder Judicial. Las acciones que estamos tomando para mejorar las actividades de los centros de conciliación son las siguientes.

1. Realizar módulos itinerantes en todas y cada una de las regiones del Estado de Guerrero.

2. Llevar a cabo las asesorías jurídicas por medio de los conciliadores.

3. Poder tener el acercamiento con todos y cada uno de los empleadores y empresas que tienen un conflicto en el cual nosotros, como centros de conciliación, podemos acudir para una mayor facilidad de hacer convenios y dar por terminada y concluida una relación laboral y, lo principal, evitar un conflicto cuantioso para las y los empresarios de Guerrero.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

También estamos consolidando las acciones de los centros de conciliación y se tienen como posibles aperturas nuevas delegaciones entre regiones que nos faltan, que es Montaña, Costa Chica y Sierra. Con eso lograríamos cubrir todas y cada una de las regiones aquí en el Estado y poder dar un servicio laboral equitativo de justicia pronta y expedita para las y los trabajadores en el Estado de Guerrero.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Alejandro Bravo Abarca, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por un tiempo de hasta 10 minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Alejandro Bravo Abarca:

Con su permiso, señor presidente de la Mesa Directiva, Diputado Marco Tulio y bendito entre las mujeres.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Con el permiso de las compañeras diputadas de la Mesa Directiva.

Diputados y diputadas.

Me sumo a la bienvenida, señor secretario.

Aquí a este Recinto, a esta sala de reuniones y, por supuesto, que también la bienvenida a cada uno de sus colaboradores.

Es una preocupación permanente que tenemos en Guerrero con el crecimiento sano de las niñas, de los niños y de los adolescentes, quienes, en lugar de trabajar idealmente, pues quisiéramos que estuvieran pensando en el estudio y en la superación para un mejor futuro. En el informe se destaca la erradicación del trabajo infantil, haciendo mención que se implementaron políticas públicas para atender este tema prioritario.

Sin embargo, no se especifica en qué consistieron, por lo que pregunto, ¿Qué políticas públicas específicas implementaron para atender la erradicación del trabajo infantil en nuestra entidad? Un tema que ha sido muy recurrente en estas comparecencias son las afectaciones causadas por los fenómenos naturales Otis y John, tengo conocimiento que la Junta de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de Acapulco está cerrada por los daños que sufrió, si bien es cierto que desde octubre del 2022 las juntas de conciliación ya no reciben demandas laborales, en su caso son los tribunales laborales, sin embargo, hay aún asuntos que tienen que resolverse en las juntas.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Me gustaría saber ¿Qué tiempo tiene cerrada la Junta de Conciliación y Arbitraje y para cuándo se tiene programado reanudar las labores? Por último, veo un programa muy humano que es pionero a nivel nacional, la creación del Comité de Fomento Laboral Penitenciario, el cual tiene por objetivos salvaguardar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, así como el de monitorear y evaluar la política pública a nivel estatal para promover, proteger y garantizar el derecho de las personas privadas de la libertad.

¿Cuál es el resultado que ha tenido el comité? ¿Cuántas personas privadas de la libertad se le ha logrado un trabajo digno? Y agregaría, terminaría por hacerle un comentario secretario derivado de lo conciso y concreto de sus respuestas. Esta ha sido sin duda alguna la comparecencia con una dinámica muy ejecutiva que he visto a lo largo y ancho de toda mi vida política, en todas las comparecencias que me tocó estar como diputado y también como servidor público. Lo felicito.

El Presidente:

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Luis Armando Bello Rendón, Secretario de Trabajo y Previsión Social, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 15 minutos, secretario.

El Presidente:

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Con su permiso, señor presidente.

Y a todos y cada uno de los diputados presentes, procedo a dar contestación a las preguntas formuladas por el diputado Alejandro Bravo Abarca. ¿Qué políticas públicas específicas se han realizado por parte de la Secretaría para erradicar el trabajo infantil? Si bien es cierto el trabajo infantil todos sabemos que afecta a los niños.

Nosotros, como Secretaría del Trabajo, estamos muy preocupados por ellos y creemos que, mediante las políticas públicas que tenemos, hemos vuelto a formular y hacer que la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, conocida como CITI, se está coordinando con diversas dependencias y cámaras de comercio para realizar las siguientes acciones. Primeramente, la aprobación de una campaña que nosotros tenemos, que la denominamos la Ola Azul, siendo este un color que estamos proponiendo para que todos los días 12 de cada mes se porte un color azul como símbolo para erradicar la lucha contra la erradicación del trabajo infantil en el Estado. Segundo punto que estamos realizando es otorgar pláticas dirigidas a las y los jornaleros agrícolas y diversas empresas del Estado, recordándoles que los alcances que pudieran tener si dentro de sus plantillas laborales se tienen niñas, niños y adolescentes trabajando en edad no permitida.

Y como lo he mencionado en toda mi comparecencia, algo fundamental que también hacemos son las inspecciones a los centros de trabajo. El trabajo infantil está lacerando a nuestro Estado, pero estamos convencidos con la participación

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

de las dependencias gubernamentales, así como el sector empresarial, serán fundamentales para combatir y revertir esa imagen que se crea en el Estado de Guerrero por cuanto al trabajo infantil que tanto nos puede afectar. Por cuanto al tema de las juntas de conciliación arbitraje 1 y 2 en el Estado de Guerrero, quiero comentarles que no están cerradas en su totalidad.

Si bien es cierto, fueran afectadas por el huracán Otis, sufriendo grandes daños al edificio principal, se ha trasladado un nuevo inmueble que se encuentra en calle Nau número 3, es el Fraccionamiento La Bocana en Acapulco, Guerrero, de la cual se tienen las actividades para efectos de pagos de convenios de los juicios en trámite. No están aperturadas a un 100%, pero nosotros como Secretaría del Trabajo estamos haciendo las acciones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para que se nos proporcione todo lo necesario para lograr su apertura y consideramos que en los primeros días del mes de enero del próximo año tendremos la apertura de las juntas de conciliación arbitraje.

Por cuanto a la tercera pregunta formulada sobre el Comité Laboral de Fomento Laboral Penitenciario, ¿Cuáles son los resultados y las personas? A nosotros, como en el Estado de Guerrero, quiero comentarle, señor diputado, que fuimos el primer Estado a nivel nacional y reconocido por la Secretaría del Trabajo en instaurar el Comité Laboral de Fomento Penitenciario. Con eso conllevamos primeramente a la instauración. En este momento no podemos hablar de resultados y cuántas personas se han vinculado porque apenas se instauró, se están formando los lineamientos y estamos revisando los expedientes técnicos que pudieran tener para que una vez que las personas que se encuentren recluidas en los centros de readaptación podamos incorporarlos a una vida laboral.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Y con eso nosotros podemos lograr un buen resultado y cambiar la imagen y tener un beneficio para las personas, como le he comentado, que se encuentran recluidas porque ya van a tener una esperanza más de vida y saben que las personas que cuando ya lleven un proceso puedan tener un empleo digno y un empleo remunerador, no solo para ellos, sino algo que garantice a sus familias. Es un tema muy importante y muy humano lo que se está haciendo con esta actividad del Comité Laboral de Fomento Penitenciario. ¿Por qué?

Porque es importante la participación de todas las dependencias. Se encuentra la Secretaría de Educación Guerrero, Bienestar, la UAGRO, la Secretaría de Asuntos Indígenas, Secretaría de la Juventud y asimismo ya estamos en plática con los empresarios, con el sector empleador para que cuando ya cumplan su proceso y se encuentren y cumplan todos y cada uno de los lineamientos que ponga y crea el fomento, el comité, puedan tener una posibilidad de poder llevar a cabo su vinculación. Por lo cual, en este momento darle resultados y cuántas personas no es posible porque apenas se llevó a cabo la instauración de este comité en el estado de Guerrero.

Quiero también comentar que las juntas de conciliación y arbitraje, la primera junta, se recuperaron tras el huracán Otis más de 13.264 expedientes y se encuentran en reposición 2.244. La segunda junta de conciliación se recuperaron tras el paso del huracán 10.400 y solamente se perdieron 3.400, pero se van a hacer un procedimiento que se llama reposición de autos para recuperar todas y cada una de las constancias perdidas y que fueron afectadas tras el paso del huracán Otis, principalmente diputado.

Es cuanto.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

El Presidente:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Alejandro Bravo Abarca por un tiempo de hasta cinco minutos. Bueno, damos por terminado entonces la segunda ronda de preguntas y respuestas y damos inicio a la tercera ronda.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Luissana Ramos Pineda del Grupo Parlamentario de Morena por un tiempo de hasta 10 minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Luissana Ramos Pineda:

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Es un honor dirigirme a ustedes en el marco de la glosa del Tercer Informe de Gobierno que encabeza Evelyn Salgado Pineda, para reflexionar sobre el papel esencial que desempeña la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en la construcción de una sociedad justa, equitativa y próspera. Esta secretaría no es únicamente una institución gubernamental.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Se erige como el puente que conecta los derechos laborales con la realidad económica de nuestro Estado. Su misión de garantizar condiciones dignas de trabajo, fomentar la justicia laboral y promover la capacitación de la fuerza laboral impacta de manera directa en millones de familias guerrerenses, contribuyendo al desarrollo sostenible de Guerrero. El trabajo es más que una fuente de ingresos, es un pilar de dignidad humana.

En este sentido, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social debe velar por el cumplimiento de los derechos fundamentales establecidos en nuestra Constitución, asegurando que cada persona reciba un salario justo, un ambiente laboral seguro y prestaciones que permitan una vida plena. Esto no sólo mejora la calidad de vida de las y los trabajadores, sino que también fortalece el tejido social. En un contexto donde las desigualdades persisten, la Secretaría que usted encabeza desempeña un papel crucial.

Su labor de mediar conflictos laborales, promover la igualdad de género en el ámbito laboral y prevenir la explotación fomenta relaciones más equilibradas entre empleadores y trabajadores, donde predomina el respeto mutuo. Consecuentemente, un mercado laboral justo y dinámico es el corazón de una economía próspera. Al regular y fomentar condiciones laborales óptimas, se contribuye a un entorno productivo que impulsa la inversión, el crecimiento empresarial y la generación de empleos de calidad.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social no debe limitarse a ser un organismo regulador, debe consolidarse como un agente de cambio, un motor de justicia y una garantía de que los sueños de los trabajadores y sus familias puedan hacerse realidad. En este contexto, también es importante resaltar el papel de los

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

centros de conciliación laboral, cuya tarea es consolidar uno de los valores más profundos de nuestra sociedad, la solución de conflictos entre trabajadores y empleadores. La conciliación es, en esencia, un pilar del orden social.

Sin ella, las bases de la equidad, el respeto mutuo y los derechos humanos se debilitan. Sin embargo, debemos reconocer que la conciliación laboral enfrenta retos importantes. Su correcta o deficiente aplicación trasciende los centros de conciliación y afecta profundamente el tejido social.

Conscientes de la importancia de esta institución, me permito abrir el espacio para profundizar en estos temas. Por ello, señor secretario, respetuosamente le solicito informar a esta honorable Asamblea sobre los siguientes puntos. ¿Considera factible la apertura de nuevas delegaciones de los centros de conciliación laboral en las tres regiones que actualmente carecen de ellas, como son Montaña, Costa Chica y Sierra?

Segundo, ¿cuál es el presupuesto autorizado para el centro de conciliación laboral correspondiente al ejercicio fiscal 2024? Y por ser la última en pasar en esta ronda, pues me reservo las preguntas que tenía también aquí anotadas. Agradezco de antemano las respuestas que nos proporcione a estas interrogantes.

Sus aportaciones no solo ampliarán nuestro entendimiento, sino que también nos acercarán a soluciones concretas y colaborativas que contribuirán a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

*Comparecencia ante Comisiones
Secretaría del Trabajo y Previsión Social*

Es cuanto.

Y hago del conocimiento de la Mesa Directiva, que no haré uso de mi derecho de réplica.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Tomamos nota.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Luis Armando Baño Rendón, Secretario de Trabajo y Previsión Social, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 15 minutos, secretario.

El secretario de Trabajo y Previsión Social:

Con su permiso, señor presidente.

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Procedo a dar contestación a la pregunta formulada por la diputada Luissana Ramos Pineda.

Sí, es factible abrir nuevas delegaciones ¿Por qué? Porque con eso conllevamos a tener el acercamiento a todos y cada uno de los trabajadores en busca de una justicia laboral. Y por cuanto al presupuesto que maneja un centro de conciliación laboral para el ejercicio fiscal del año 2024, es el siguiente:

20 millones 347 mil 600 pesos, de lo cual es para gastos operativos, y un millón de inversión estatal directa de los programas de módulos itinerantes, así como 300 mil pesos para la conciliación prejudicial laboral vía de remota, de lo cual nos conlleva a... Perdón, es un millón de pesos de inversión estatal directa de los programas de módulos itinerantes, de los cuales son 300 mil para la conciliación prejudicial y 700 para la conciliación vía remota.

Es cuanto, diputada.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Agotada la comparecencia del licenciado Luis Armando Baños Rendón, Secretario de Trabajo y Previsión Social, solicito a las diputadas y a los diputados

Comparecencia ante Comisiones Secretaría del Trabajo y Previsión Social

integrantes de la Comisión de Cortesías si van a acompañar al compareciente al exterior del salón, del Pleno, en este momento que de cuando desee el retirarse.

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, clausura.

Pongámonos de pie, por favor.

Inciso “a”, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18 horas con 18 minutos del día martes 3 de diciembre del 2024, se clausura la presente sesión de comparecencia.

Comparecencia ante Comisiones
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. JESÚS EUGENIO URIÓSTEGUI GARCÍA

MORENA

DIP. ALEJANDRO BRAVO ABARCA

PRI

DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA

PVEM

DIP. ROBELL URIÓSTEGUI PATIÑO

PRD

DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ

PT

DIP. ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS

MC

DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN

PAN

Secretario de Servicios Parlamentarios

Mtro. José Enrique Solís Ríos

Director de Diario de los Debates

Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga
